

**RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 26/2016.-**

Nueva Alborada, 13 de Junio del año 2016.-

“POR LA CUAL SE DISPONE EL JURAMENTO Y POSESIÓN DE CARGO A LA CONCEJAL SUPLENTE SONIA ELIZABETH LÓPEZ ESPINOLA, CON C.I. 4.189.986 AL CARGO DE CONCEJAL TITULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA PARA COMPLETAR EL MANDATO DEL PERIODO 2015 - 2020”.-

**VISTO:** La resolución Junta Municipal N° 22/2016, por la cual se acepta la renuncia de Mirian Maricel Chaparro López, con C.I. N° 3.992.415 a su cargo de concejal titular del Distrito de Nueva Alborada – Departamento de Itapúa, y ;

**CONSIDERANDO:** Que la misma fue proclamada como concejal suplente de la Junta Municipal del Distrito de Nueva Alborada – Departamento de Itapúa, periodo 2015 – 2020, conforme A.I. N° 98 de fecha 19 de noviembre del año 2015 – Expediente: Elecciones Municipales del 15 de noviembre de 2015 del municipio de Nueva Alborada.-

Que el reglamento Interno de la Junta Municipal, en concordancia con la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal y normas electorales, constituyen criterios jurídicos que regulan la materia en casos de renuncia al cargo de concejales municipales y establecen el procedimiento a ser aplicados para la sustitución pertinente.-

Que conforme a la convocatoria correspondiente para el juramento de rigor y posesión de cargo como es de estilo, fue incorporada como tema del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 13 de Junio del año 2016, donde la misma cumplió las formalidades legales para su incorporación, manifestando su conformidad para desempeñarse en el cargo de concejal municipal titular para completar el mandato del periodo 2015 – 2020 y cumplir a cabalidad todas las disposiciones reglamentarias y legales vigentes.-

Que acorde a la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal” que faculta a la Junta Municipal aprobar resoluciones, según acta N° 20/2016; **POR TANTO:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

**RESUELVE**



**Artículo 1.-** DISPONER la incorporación de la Sra Sonia Elizabeth López Espínola con C.I. N° 4.189.986 como concejal titular de la Junta Municipal del Distrito de Nueva Alborada, – Departamento de Itapúa, para completar el mandato del periodo 2015 - 2020, conforme a los fundamentos expresados en la ocasión.-

**Artículo 2.-** COMUNICAR a la Intendencia Municipal, Publíquese y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ALBORADA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

  
**Lic. Karina Brites Michael**  
Secretaria Junta Municipal

  
**Abog. Mario Alfonso Ramirez Alcaraz**  
Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Nueva Alborada  
Recibido por Alexis Williams  
Fecha 15-06-2016  
Hora 10:10